Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 520.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV), PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2014, A LA EMPRESA DIGITEL COMUNICACIONES.

Asunción, 28 de mayo de 2014

VISTO: La Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado por Resolución N° 172 del 28 de febrero de 2014.

El Memorandum VMAAT/DGAF/N° 519/14 del 21 de mayo de 2014, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2014, "Adquisición de Circuito Cerrado de TV (CCTV) para el Ministerio de Relaciones Exteriores", el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

Nº

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación del 9 de mayo de 2014, resultado de la Contratación Directa N° 12/2014, "Adquisición de Circuito Cerrado de TV (CCTV) para el Ministerio de Relaciones Exteriores"; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 2 de mayo de 2014, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron los siguientes oferentes: TES Ingeniería, OMNICOM, Alarmas 24, ETI, Digitel Comunicaciones y la Alpaca S.R.L. Siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación a la firma Digitel Comunicaciones para la "Adquisición de Circuito Cerrado de TV (CCTV) para el Ministerio de Relaciones Exteriores", por la suma de Gs. 67.300.000.- (Guaranies sesenta y siete millones trescientos mil), por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y económicos.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga

Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 520.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV), PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2014, A LA EMPRESA DIGITEL COMUNICACIONES.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 530 - Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 144/2014 del 20 de mayo de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº

Art. 1° Adjudicar y autorizar la contratación para la "Adquisición de Circuito Cerrado de TV (CCTV) para el Ministerio de Relaciones Exteriores", resultado de la Contratación Directa N° 12/2014, a la firma Digitel Comunicaciones, por la suma de **Gs. 67.300.000.- (Guaraníes sesenta y siete millones trescientos mil).**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la presente erogación en el Objeto de Gasto 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga

Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores